

# LA TRADICIÓN

Dios, Patria, Rey

SEMANARIO, ORGANO DEL PARTIDO TRADICIONALISTA EN LOS DISTRITOS DE TORTOSA, ROQUETAS Y GANDESA

SUSCRIPCION DEL SEMANARIO

Un mes.	0'25 pesetas
Trimestre.	0'75 >
Un año.	3'00 >

TORTOSA

Sábado 12 de Octubre de 1912

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghán, n.º 5, imprenta

## POSTAL

### A los Comerciantes y Dependientes de Comercio

Solucionada ya la huelga ferroviaria, que tan graves trastornos produjo al comercio, y que, de hacerse general, como estaba anunciada, hubiera causado daños incalculables, cuyo solo pensamiento espanta, es hora de prevenir al comercio de nuestra población de futuros acontecimientos que el día de mañana, á no remediarse á tiempo, pueden producirle pérdidas que todos debemos evitar.

Existe en Tortosa una clase sufrida y laboriosa que tiene en sus manos la vida económica de los comerciantes, y no porque calla y devora en silencio un trabajo ímprobo y continuado, es menos digna de nuestras simpatías; no porque es honrada y trabajadora, deben los patronos tenerla vejada.

Esta clase es la dependencia mercantil.

Jóvenes, casi todos, en la flor de su edad, se pasan catorce horas, por lo menos, de pie tras el mostrador. Algunos, los que sirven en tiendas de comestibles y mercería, no baja de diez y seis horas el trabajo diario. Y cuando á las nueve ó las diez de la noche, según los casos, cierran los establecimientos, no dire que les quede tiempo para continuar una instrucción que dejaron defectuosa al salir de la escuela ó para recrearse en honestos esparcimientos, pero sí afirmaré que no les queda tiempo para disfrutar el descanso que su trabajo y su edad requieren.

Y eso, señores comerciantes, no puede ni debe continuar un día más.

Las mismas cualidades de honradez y laboriosidad que reconocéis

en vuestros dependientes al entregarles vuestros intereses; el mismo silencio respetuoso que observan hoy al sufrir el trabajo, les hace más dignos de que os preocupéis un poco más de su suerte y que penséis que en vuestras casas tenéis hombres y no máquinas, no sea caso que mañana se percaten de vuestra conducta y que os pidan con imposiciones y exigencias lo que tan fácil sería concederles graciosamente.

Nos hemos enterado de algunos comerciantes y estamos convencidos que nada perderían en cerrar á los ocho sus establecimientos; pues todos ellos están contestes en afirmar que las ventas realizadas pasada dicha hora no llegan ni de mucho á pagar el fluido para el alumbrado de sus tiendas.

No quiere el *postalista* hacer la injuria de excitar á los comerciantes tortosinos á conceder á sus dependientes la rebaja de horas de trabajo por espíritu de una tacaña economía, y se contenta en pedirselo por humanidad.

Pero si nuestras peticiones no tuviesen éxito, si nuestras excitaciones no sufriesen el efecto apetecido, sepan los sufridos y laboriosos dependientes de comercio, que con ellos están nuestras simpatías; que á su lado estamos en cuanto podemos y valemos; que no dejaremos un momento en defender sus intereses, que son los de la razón y de la justicia, y que los salones de nuestro círculo están á su disposición para reunirse y acordar las peticiones que en su día deberían presentar á sus principales.

THEUDIA.

## NUESTRO PROGRAMA

### EL JAIMISMO ANTE LA CUESTION SOCIAL

No queremos al plantear este problema hacer una disertación en la que podríamos demostrar, exponiendo todas las teorías sentadas por sociólogos más ó menos desinteresados, nuestros conocimientos, pero en la que reducido ó ningún papel jugaría nuestra Comunidad, base capital en la serie de artículos que vamos exponiendo. Porque, hemos dicho ya en otras ocasiones, que no nos mueve otro interés que el de evidenciar sin lugar á duda alguna que entre todos los partidos que pugnan y se afanan por resolver el sinnúmero de problemas que agitan á políticos y pensadores, el único partido que ha expuesto soluciones prácticas es el jaimista, tanto más combatido cuanto más se le desconoce.

Y al llegar, siguiendo el orden sistemático que seguimos, al estudio de la cuestión social, queremos, sin extendernos demasiado, dejar expuestas las doctrinas que el jaimismo ha predicado y han de ser desarrolladas legislativamente cuando mañana escale las alturas del poder.

Poco tendríamos que escribir sobre esto. Nos bastaría con recordar á nuestros lectores uno de los párrafos de la interview que uno de la redacción tuvo con el Sr. Olesa á su regreso de Froshdorf y en el que nuestro amigo expuso el pensamiento del Duque de Madrid sobre este problema. Pero no nos damos por satisfechos. Hay, en punto á doctrina, una verdadera tradición en el jaimismo, y al recordar aquellas palabras de Don Jaime, queremos demostrar que no son ellas sino el eslabón de una cadena uniforme de pensamientos que, teniendo su origen en Don Carlos, ha encontrado en su descendiente un digno intérprete de su pensar y sentir.

Toda la política del Conde de Montemolín puede reducirse á la siguiente frase, que entresacamos de uno de los documentos tal vez más importantes de los emanados de los Caudillos de nuestra Comunidad (1) y

que mereció la honra de los elogios del insigne Balmes: "Justicia sin violencia, reparación sin reacciones, prudente y equitativa transacción entre todos los intereses...", y "No se han hecho los pueblos para los reyes; los reyes son para los pueblos," palabras que por sí solas bastarían ya para demostrar la política social del Duque de Madrid, si á ello no se uniera además sus doctrinas sobre el ejército, y tantos otros problemas que agitan la opinión.

Y este pensamiento, recogido por Don Carlos de Borbón y de Este, y expuesto ampliamente por el Sr. Aparisi y Guijarro (2), evidencia el cariño con que la cuestión social es estudiada. "... que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer," dice (3) "... que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y riqueza abusen de la pobreza y humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un Gobierno bueno y previsor mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres y que puedan sus hijos, que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado."

El glosador de estos pensamientos, el gran Aparisi, dice en la obra citada: "Se fomentará la creación de Bancos Agrícolas y se establecerán los antiguos Pósitos, para matar la usura..." "Se hará en favor de las Compañías que abran canales de riego, tanto como se ha hecho... en favor de las Compañías de ferrocarriles." "Se declarará libre la introducción de máquinas agrícolas y la de primeras materias, y ayudará el Estado á las empresas que acerquen los carbones y los hierros á los distritos industriales." "La agricul-

(1) Manifiesto de Burgos.

(2) Restauración.

(3) Carta á Don Alfonso.

tura y la industria, además, serán favorecidas con derechos protectores. „Donde haya grandes centros fabriles ó industriales se crearán juntas nombradas por las autoridades civil, eclesiástica y popular, que oigan las quejas de los fabricantes y operarios, y procuren su avenencia, dando de ello cuenta al Gobierno, el cual intervendrá solo para impedir ó evitar conflictos posibles, en daño singularmente de las mujeres y niños trabajadores, y á fin de que se observen rigurosamente los días festivos que consagra la Iglesia al servicio de Dios, y al natural y necesario descanso del hombre, etcétera, etc.

Y el actual Caudillo del jaimismo resume su pensamiento sobre el problema social con las siguientes palabras: „Hay una tradición social, que nosotros tenemos la misión de depurar y conservar. Y esa tradición... á mí me gustaría recogerla y estudiarla, y acaso algún día establezca una fundación, con premios en metálico para los mejores trabajos que sobre esos temas se presenten en concurso que estudiaré. Sería un medio excelente de preparar el porvenir sin romper su solidaridad con el pasado, y una demostración de que el progreso tiene sus raíces en la Tradición.”

Tal es la solución que el jaimismo dá al problema social.

LEONARDO.

El

**jefe socialista Vandervelde, acaba de decir en un discurso pronunciado en Madrid, que: „La fiebre im-**

**pía es grosera expresión de una política tabernaria. En circular dirigida por el socialismo á sus adeptos, se aconseja „el respeto á las creencias de cada cual, la discreción más absoluta en punto á la conciencia;**

**se dice que los dogmas católicos fueron la semilla que espíritus enamorados de la igualdad y de la justicia pusieron en el mundo antiguo para aproximar la venida á la tierra del reino de Dios, que es el reino de la fraternidad universal. Aprendan los so-**

**cialistas y republicanos tortosinos y la truhanería de republicanos y socialistas españoles, que no saben más que escupir blasfemias y disparates contra los dogmas católicos, y lastimar las creencias y sentimientos de sus conciudadanos.**

## A los obreros

XXXVI

### La blasfemia

Hé aquí el vicio más detestable y que parece ha tomado en nuestros tiempos carta de naturaleza, principalmente de nuestra democrática sociedad.

No faltan palabras bastantemente fuertes y frases vigorosamente adecuadas para deplorar y anatematizar, cual se merece, je hábito detestable, villano, indigno, soez

é incivil que algunos de vosotros tenéis, el de blasfemar; es decir, el de juntar el sacratísimo nombre de Dios á palabras obscenas y groseras en cualquiera ocasión, sin el menor motivo, y aun á veces hasta sin pretexto.

¡Pecado horrible el de la blasfemia! Blasfemar es escarnecer, es maldecir á Dios, es negar á Dios. A ello se atreve la insensatez humana, peor mil veces que la diabólica, porque ésta, aún en medio de sus irreverentes, convulsivas y sempiternas profanaciones, demuestra la existencia de un Dios justiciero. Blasfemar es cometer un acto sacrilego, porque el sacrilegio es la profanación de una cosa santa, y el nombre de Dios es tres veces santo. Blasfemar es ilógico é irracional, porque si no se admite la existencia de Dios y de Él se blasfema, resulta locura; y si se cree en Dios y se escarnece su santo nombre, arguye procazidad, cinismo, avilantez jamás soñada entre seres racionales.

No os vale, no os puede valer, obreros, la excusa de que profráis esas sacrilegas palabras por hábito y sin intención de ofender á Dios. ¿Acaso quedarían impunes ante las leyes civiles el incendio de una casa, el asesinato, el robo, cometidos y ejecutados por hábito y sin intención de destruir, matar y de usurpar?

¿Y el escándalo que con vuestras procazes, insolentes é injuriosísimas palabras dais á los hijos de vuestro corazón? ¡Oh! espanta el considerar los grados de incultura y descarro que señalan las bocas de vuestros pequeñuelos que apenas balbucean sus labios, cuando éstos se desatan en horribles blasfemias que hacen estremecer á quien las oye y que os acusan delante de Dios vuestro mal hábito que ellos heredaron, y delante de los hombres vuestra indignidad de ciudadanos y vuestra bajeza de sentimientos.

¡Ah! que si se impusiera cierta contribución por cada blasfemia proferida, pronto se disminuiría este execrable lenguaje y no nos veríamos en la triste necesidad de levantar tan alto la voz, aparte de que se purificaría el ambiente corrompido que aquél produce y sobre todo se honraría á Dios Nuestro Señor con la privación de tan sacrilegos ultrajes.

Obreros, corrijaos de una vez del mal hablar, rendid vuestro corazón á los incansantes y consoladores deseos de la Iglesia nuestra Madre, que os recuerda el precepto de no profanar el santo nombre de Dios, y así labraréis vuestra felicidad y la de vuestros hijos, por quienes debéis mirar con ojos de compasión en los turbulentísimos tiempos que atravesamos.

Lejos de vosotros todo aquello que os pueda servir de peligro ú ocasión para contraer este mal hábito. Y como me consta que entre vosotros se esparce el pasquín republicano que desgraciadamente se edita y publica en nuestra católica ciudad, debo avisaros cariñosamente para que lo arrojéis, como mortífero veneno, de vuestras manos. Que quien como él y su inspirador panegiriza la blasfemia con un cinismo sin igual y con una impunidad sin precedente en nuestra brillante historia tortosina, no debe ensuciar las limpias manos de nuestros obreros siquiera sosteniéndolo, mucho menos leyendo dicho papelucho que, abrumado por la vigorosa y enérgica condenación de nuestro venerable Prelado, merece además la denuncia de la autoridad civil, á la que descarada é irreverentemente injuria y calumnia casi todas las semanas.

«El Pueblo», con su *D. Pedanci*, como ingeniosamente llama á su inspirador nuestro estimado colega «El Radical»; «El Pueblo», con su *D. Panoli Sech*, según la graciosa frase con que mi querido amigo *Tururut* ridiculiza desde las columnas de nuestro semanario al maestro blasfemo, debe ser arrojado de la sociedad, porque resulta punible por el código canónico, por las leyes civiles y penales, por la gramática y por el sentido común.

Otro día trataremos de la santificación

de los días de fiesta, en su aspecto religioso-social.

J. B. F. y T.

(Se continuará.)

Tortosa, 11 Octubre 1912.

*Post scriptum.*—Escritas las precedentes líneas, me enteré el simpático Director de LA TRADICIÓN que tiene en cartera unas cuartillas que se ocupan de esta materia de la santificación del día festivo. En su consecuencia, gustosamente dejo libre el espacio del periódico al excelente autor, cuyo es el trabajo que desarrollará magistralmente en nuestra próxima edición.

**Un pueblo que, como España, cuenta con un ejército como el de Africa; una nación que tiene oficialidad como la nuestra, que espera la muerte con la sonrisa en los labios y que cumple con tanta abnegación con sus deberes militares, no puede morir.**

(Palabras de Don Jaime en San Juan de Luz.)

## Asamblea de Juventudes Jaimistas

Hemos recibido el programa que la entusiasta Juventud Jaimista de Valladolid envía á todas las entidades jaimistas de España, en el que se da cuenta de la gran Asamblea regional que las Juventudes Jaimistas celebrarán en Valladolid.

Hé aquí su contenido:

«Gran Asamblea Regional de Juventudes Jaimistas, en Valladolid, del 24 al 27 de Octubre de 1912.—Banquete.—Certamen.—Mitin.—Al mitin asistirá el insigne orador tradicionalista D. Juan Vázquez de Mella.

¡¡A Valladolid, Tradicionalistas!!

Queriendo dar un paso de gigante en esta tan fecunda como descuidada tierra castellana de Valladolid, los amantes hijos de la Santa Tradición hemos decidido celebrar, con el auxilio de Dios, en la segunda quincena del mes de Octubre, una asamblea regional de Juventudes.

Ya comprendemos lo grande de nuestra empresa; no hemos olvidado las gravísimas dificultades que encontramos y hemos de encontrar al paso; pero nuestra confianza es más grande que los peligros, nuestra fe es sincera é inmovible y nuestras ansias de regeneración insuperables.

Queremos que el emblema de nuestra Bandera se escriba con letras indelibles de fuego en los corazones de todos; queremos dar la voz de alerta y el remedio á un tiempo mismo ante el gravísimo mal que nos amenaza.

Nadie nos tachará de atrevidos, nadie nos llamará aventureros. ¡Ojalá que todos los hombres lucharan en esta vida por un ideal; ojalá que los que viven en la indiferencia despertaran!

No somos atrevidos ni aventureros.

Tenemos, sí, la sangre hirviente, y nuestro corazón de castellanos y españoles quisiera que reinara en España y en Castilla la vida de los pueblos cultos, religiosos y bien administrados.

Y aunque seamos osados, ¿qué importa? ¿qué importa que seamos atrevidos?

Sin osadía, es decir, sin decisión y arrojo, nadie lograría nada, ninguna cosa sería hecha; todos los grandes propósitos dormirían en nuestro corazón, todas las grandes obras serían una idea.

Sin embargo de todo esto, no queremos ser temerarios.

La decisión sin la prudencia fracasaría, se estrellaría mil veces ó contra el

desengaño, ó contra el abatimiento y la inconstancia.

Nosotros tenemos decisión, y la prudencia es fortalecida por el sabio consejo de nuestros Jefes, que aplauden y secundan nuestras aspiraciones.

Celebramos, pues, la asamblea, y Dios quiera que sea el principio de una vida de florecimiento para esta Castilla que jamás reconoció otra región igual ni en el presente conoce otra tan castigada por los que se llaman hijos suyos.

Excmo. Sr. D. Ildelfonso Muñiz Blanco, Jefe Regional del partido en la región de León; Ilmo. Sr. D. Vicente Alonso, Jefe Provincial; Ilmo. Sr. D. Arturo Samaniego; Sr. D. Julián Cardillo, Presidente del Círculo Tradicionalista de Valladolid; Sr. D. Isaac Aguirre, Vicepresidente del mismo; D. Gregorio Elvira, Vicepresidente segundo; D. Andrés Martín, Tesorero.»

Siguen los temas de la asamblea é instrucciones para el certamen, que no publicamos por falta de espacio.

Habrà un banquete monstruo, un certamen literario, cuyas bases no publicamos por su mucha extensión, y un gran mitin, al que asistirá el más grande de los oradores contemporáneos, D. Juan Vázquez de Mella.

En el Círculo Tradicionalista de esta ciudad se reciben adhesiones, siendo las cuotas de tres clases, según la calidad del asambleísta: 2'50 pesetas para los activos, 1'50 para los honorarios y 1 para los adheridos.

Se ha conseguido rebaja de trenes para la asamblea, que, á juzgar por los preparativos, será uno de los actos más trascendentales del tradicionalismo castellano.

¡¡A Valladolid, castellanos!!

**Si con juergas, regatas, concursos hípicas y tiros de pichón, con otras mil diversiones á que se dedican los que no tienen otra cosa que hacer, se labrara la felicidad de las naciones, entonces... España sería la más envidiada del mundo entero. Pues ¡seríamos muy felices y no acertarían á imitarnos ni los más monos del Universo (no el periódico)!**

## Amores liberales

De paso para el azud de Tivenys, estuvo en nuestra población, á principios de Mayo, Don Alfonso de Borbón; dos meses más tarde visitó nuestra ciudad su tía D.<sup>a</sup> Isabel.

Músicas, flores, vítores, manifestaciones espontáneas de un fervoroso dinasticismo acompañaron el viaje de la tía y del sobrino.

Luces de bengala, previamente repartidas á granel por los dependientes del Municipio, se encendieron al paso de la tía. Los ediles monárquicos de nuestra ciudad, que hicieron cuestión de gabinete el obtener invitaciones para *todo*, corrían sudorosos y jadeantes tras los últimos coches que constituían el séquito del sobrino.

Recepciones de caballeros y señoras, comisiones «brillantes y nutridas» de los comités liberal y conservador, presididas por sus respectivos jefes los Sres. Roig y Franquet, obsequiaron á los viajeros del Palacio de Oriente.

Fotógrafos con todos sus cachivaches, periodistas indígenas y forasteros asediaron constantemente á los visitantes.

Mas pasaron escasamente cinco meses, y un desgraciado suceso de familia debió reunir en el mayor de nuestros templos á todos los dinásticos liberales.

El lunes se celebraron en la S. I. Catedral solemnes funerales por el alma de D.ª María Teresa de Borbón, y aparte de una numerosa y distinguida comisión militar, de una homeopática representación del Ayuntamiento y de la magistratura y de tres docenas de particulares, tirando por alto, los demás brillaron por su ausencia.

Ni los concejales, que aún recuerdan con fruición el banquete que les sirvió el Sr. Siboni; ni señoras y caballeros, que lucieron sus galas en las recepciones; ni comités «ni brillantes ni nutridos» liberales y conservadores; ni jefes ni subjes, ni clases ni soldados de los partidos turnantes se acordaron que aquel día se celebraba un acto luctuoso para una hermana del sobrino.

Hasta aquel distinguido periodista y notable orador que tuvo la dicha, la honra y la satisfacción de ser visto tres veces por Don Alfonso, llegó tarde y, como el baturro del cuento, «por poco no cogió ni la bendición».

Se conoce que el amor de los alfonsoinos no llega más que al borde de la tumba y de allí no pasa. Es un partido de vivos y... ¡vamos! no pueden obsequiar a los muertos así sean los que antes festejaron.

Lo que dirán ellos: el vivo al banquete, y si paga la Real Compañía del Canal, que es rumbosa de verdad, mejor que mejor, y el muerto que se fastidie.

MIKEL

**Todas las profesiones son dignas de apoyo, pero para mí la más importante de todas las clases productoras es la labradora; ella es la madre y la base de la nación; a mejorarla deben dirigir sus esfuerzos los que rigen los destinos de los pueblos.**

(Palabras de Don Jaime en San Juan de Luz)

## Religión y Rey

Hermosas palabras... ¡Quién fuera poeta para cantar al lema de los Cruzados! Por Dios y por el Rey fueron las guerras más sublimes y los hechos más heroicos de la Historia.

La idea monárquica reunió imperios y naciones para rendir pleitesía al Rey de reyes, y coronó de gloria las más áridas empresas.

El Rey legítimo mandó que las huestes se lanzasen al combate, porque lo exigían a una la religión y el orden que debe haber en la sociedad. Ya habían sonado los primeros disparos; la lucha iba a ser encarnizada; ventilábase una corona, pero sobre ésta levantábase la cruz, a cuyo servicio y defensa ponían el Rey su persona, la nobleza sus riquezas, los oficiales su espada y los voluntarios la vida.

Un protestante adjura de sus ideas, se convierte a la religión de Cristo y pide un puesto, el de más peligro, en las banderas de D. Carlos VII de España. Aquel converso era el joven Ricardo de Dungenroth, barón prusiano, que pierde la patria y familia, fortuna y honores por su Dios, pero que encuentra su Rey que defiende con sus tropas la idea religiosa que él abrazó.

El general Elio le admite en su avanzada y marcha el joven cruzado por el valle de Baztán: va camino de la gloria ó de la muerte: Abárzuza es el destino y allí se traba la batalla que llenó de laureles al ejército carlista y le da fuerzas para seguir peleando por su Dios y por su Rey.

El barón de Dungenroth cae herido: una bala ha perforado su cuerpo, y su alma, llena de ideales altos, vuela a recibir el ga-

lardón ofrecido a los que libran las batallas del Señor.

Sigamos los jóvenes el ejemplo de Ricardo y preparémonos para cuando el Rey lo demande en provecho de la Religión.

ANGEL:

## Otro compañero

Nuevo adalid de la buena causa acaba de aparecer en Las Palmas con la aprobación del Jefe de aquella región. Es un valiente semanario, *El Tradicionalista*, el que viene a formar en las filas nutridas del periodismo jaimista. Bien venido sea. Ha visitado nuestra redacción y con él gustosó admitimos el cambio. Saludémosle y hagamos votos por que su aparición en la Gran Canaria sirva de estímulo para los católicos miedosos y abra una era de paz y de regeneración con el jaimismo que defiende briosamente en aquella capital donde contamos con tan buenos y valiosos elementos.

En el artículo-programa de tan excelente semanario, órgano de la Juventud Tradicionalista de Las Palmas y acogido con paternal benevolencia por el excelentísimo señor Obispo de aquella Diócesis, leemos declaraciones de importancia, de entre las que cortamos las siguientes:

«Ante todo *El Tradicionalista* es católico sin pelos ni distinguos; cree todo lo que la Iglesia manda creer, condena todo lo que la Iglesia condena, incluso el liberalismo, y se somete, en todo aquello que la Religión abarca, al Vicario de Cristo, a nuestro dignísimo Prelado, al Cura Párroco; en una palabra, a la Autoridad eclesiástica. Por esta razón se somete espontáneamente a la censura eclesiástica, obligándose a corregir ó borrar todo lo que nuestro Prelado juzgue opuesto a las enseñanzas de la Iglesia, a su moral y a su disciplina.

Pero, como el abogado, el médico, ingeniero, que son católicos, en todo lo profesional, que con la Religión no se relacione, son libres y proceden según su leal saber y entender; así *El Tradicionalista*, que es principalmente periódico político, en cuanto a política atañe se atiene a su programa y se somete a las Autoridades de su Comunidad.»

Enviamos el más cariñoso abrazo a nuestro colega canario y le deseamos prospera y feliz vida y éxitos en defensa de la Religión, de la Patria y de nuestro Augusto Caudillo, primer soldado de Cristo y de la Patria.

## CRÓNICA

**Con motivo de haber sufrido alguna modificación el personal de la Redacción de nuestro semanario, rogamos a nuestros apreciables colaboradores que se sirvan enviar sus trabajos al Sr. Administrador de LA TRADICION, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta.**

\*\*\*

El ilustrado joven D. Felipe Tallada, que tan generosamente sacrificaba su actividad y talentos al frente de nuestra Redacción, ha trasladado su domicilio a Barcelona para trabajar en su profesión, la abogacía.

Al trasladar la nueva a nuestros lectores, que no dudamos recibirán como nosotros, con la intensa pena que causa la separación de un amigo leal, de un propagandista ilustrado y celoso, y en todo perfecto y cumplido caballero, hacemos votos para que ni la ausencia ni sus nuevas tareas sean parte a romper la dulce cadena que nos unía por la comunidad de amores, esperanzas y sacrificios, y confiamos que siempre encontrará en su cariño algunos ratos que poder dedicar al mayor lustre de LA TRADICION y ayuda de sus queridos compañeros, que procurarán llenar el vacío que aquí deja, sino con el acierto, ciertamente con la generosidad y entusiasmo que la ennoblecen.

\*\*\*



Víctima de traidora dolencia sufrida con ejemplar resignación, falleció ante-

ayer cristianamente el simpático joven D. José Antonio Segarra y Domingo.

El acto del entierro, que tuvo lugar en la mañana de ayer, se vió sumamente concurrido, evidenciándose con ello las generales simpatías de que gozaba el malogrado joven.

Nos duele en el alma la prematura muerte del amigo Segarra, tradicionalista entusiasta que pertenecía a la aguerrida entidad del «Requeté» de esta ciudad, aventajado alumno del Colegio de San Luis y cristiano fervoroso que edificaba con su conducta y buenos sentimientos a cuantos le conocieron y trataron.

Reciba su atribulada familia la condolencia de nuestro intenso pesar y suplicamos a nuestros amigos una oración por el alma del cariñoso y excelente finado.

R. I. P.

\*\*\*

Hemos recibido un bien razonado artículo que, suscrito por D. Juan de Campos, se ocupa del problema cereal.

Sentimos mucho no poder publicar dicho trabajo a causa de las reducidas dimensiones de nuestro semanario, agradeciendo empero la atención que con nosotros ha tenido el autor al enviárnoslo, y debiendo hacer constar lo muy simpáticas y altamente beneficiosas que resultan para los agricultores las observaciones expuestas en el mentado hermosísimo trabajo.

**Después de leído este ejemplar dese a quienes puedan leerlo con provecho.**

**Tintorería de Tomás Basalduch**  
Rosa, 8 :: TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora, por delicados que sean, así como manteos y sotanas :: Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama :: Especialidad en el :: :: lavado a seco :: ::

Nota.—Los lutos se entregan a las veinticuatro horas, así como en los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

**Perfección y rapidez en los sacargos**  
Imp. Acción Social Católica, a cargo de Biarnés

un Círculo, bastará tener el permiso de la Junta Directiva del mismo y ponerlo en conocimiento de la Junta local. Si el acto de propaganda se realizara fuera del local del Círculo, deberá solicitarse el permiso de la Junta local. Si al acto de propaganda debieran concurrir correligionarios de distintas localidades, el permiso para su celebración deberá otorgarlo la Junta de Distrito; la Junta Provincial, si a él tuvieran que asistir elementos de varios distritos, y la Junta Regional, si al acto de propaganda fuesen invitadas todas las entidades tradicionalistas de la Región y de fuera.

Siempre que un Círculo u otra entidad cualquiera tradicionalista se apartase de los fines para que se fundó, ó con la mala administración en su régimen interior comprometiera la seriedad del partido, podrán las Juntas de Distritos provinciales acordar su disolución. Estos fallos serán apelables ante la Superioridad.

### Disposiciones generales

BASE IX.—1.ª La Junta Regional es la autoridad superior de la región catalana; las Juntas provinciales lo son en la respectiva provincia; las de distrito en los pueblos que éste comprenda, y las locales, y en su caso los delegados, en la respectiva localidad.

2.ª Los delegados y Juntas locales deben acatar, cumplir y ejecutar las órdenes emanadas de las Juntas de Distrito; éstas las que emanen de las Juntas provinciales respectivas, y las Juntas provinciales

# Cemento Portland artificial ASLAND

OBRAS IMPORTANTES DONDE SE HA EMPLEADO EN ESTA REGION

Canales del Ebro  
en Tortosa.

Cimentación y pilas del puente del ferro-carril sobre el Ebro

Defensas contra avenidas del Ebro y en varias cimentaciones y presas de pantano



Pantano de Riudecañas,  
Reus

Obras del Puerto  
de Tarragona

UNIFORMIDAD Y CONSTANCIA  
EN LA COMPOSICIÓN

PRODUCCION ANUAL  
2.000.000 sacos

OFICINAS: Plaza de Palacio, 15 • BARCELONA

PIDANSE CERTIFICADOS DE ENSAYOS Y CERTIFICACIONES



## La Voz de la Tradición

Ilustración nacional jalmista

Director:

Dr. D. Dalmasio Iglesias García,  
Abogado y Diputado á Cortes

SE PUBLICA LOS VIERNES

Precios de suscripción

Un año . . . . . 7 pesetas  
Semestre . . . . . 3'50  
Trimestre . . . . . 1'75

Número suelto, 15 céntos.

Redacción y Administración:

San Joaquín, n.º 8, LA MARGARITA  
BARCELONA - GRACIA



## Almacén de Abonos garantizados sujetos á análisis

Guanos especiales para toda clase de tierras y plantas

*Superfosfatos. — Nitratos. — Sulfato de amoniaco. —*

*Sulfato de hierro y toda clase de sales potásicas. Dichos abonos son procedentes de la acreditada sociedad anónima Cros, de Barcelona, fundada en 1810*

Para precios y condiciones dirigirse á

J. Gavaldá Sales

Calle Mayor, 67 • ULLDECONA

## DESINFECTACIÓN PERFECTA

CON EL

# CREZOL (REGISTRADO)

(Fenol Napthol Cresílico)

El más energético desinfectante. Completamente soluble al agua

DE VENTA

## EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR

Fábrica de Productos Químicos

# JACINTO CANIVELL

Campo de los Mártires, 12 • Teléfono 438

# SEVILLA

— 10 —

las que emanen de la Regional, y todas ellas las que dicten las Autoridades superiores.

3.ª Los tradicionalistas que formen parte de cualquier Junta tradicionalista tendrán entrada en todos los Círculos de nuestra Comunidad que existen en la región catalana.

4.ª El tradicionalista que sea socio de un Círculo de nuestra Comunidad se considerará socio de todos los demás Círculos; pudiendo en caso de duda exigírsele que exhiba el recibo del mes anterior del Círculo respectivo.

4.ª bis. Se ruega á todos los tradicionalistas sean socios de alguno de los Círculos de la Región.

5.ª En todas las fiestas, actos oficiales y de propaganda, vienen obligados los tradicionalistas á guardar á las Autoridades de nuestra Comunidad el respeto, consideración y disciplina que les sean correspondientes en orden á su respectiva jerarquía y á los cargos que ocupen en las Juntas.

6.ª El Jefe-delegado y la Junta Regional es el organismo encargado de aclarar las dudas que pudiesen originar la aplicación de las presentes Bases, las cuales se reserva modificar siempre y cuando entienda que lo exijan las circunstancias y los intereses de la Causa.

Barcelona 3 de Junio de 1910.

El Presidente,

DUQUE DE SOLFERINO.

El Secretario,

CARLOS M. DALFAU.

— 11 —

### Aclaraciones

Como quiera que son varias las entidades tradicionalistas que han acudido á la Junta Regional exponiendo dudas respecto al modo de constituirse ó bien para la formación de diversas secciones ó grupos dentro de los organismos ya constituidos; esta Superioridad, ateniéndose en un todo al espíritu que la guió al redactar las Bases de organización, ha resuelto aclarar y resolver los extremos consultados en la siguiente forma:

Primero. Dentro de todo Círculo ó Centro tradicionalista de carácter general ya constituido ó que en adelante se cree, podrán formarse distintas secciones ó grupos, como secciones de Veteranos, Juventudes, Requetés, etc., etc.

Segundo. En toda entidad ó centro tradicionalista de carácter definido ó particular no cabrán secciones ó grupos de carácter distinto. Es decir, dentro de un Centro de Veteranos no podrá crearse una Juventud, ni dentro de un Centro de Juventudes una sección de Veteranos, etc., etc.

Entendiéndose, empero, que para la constitución y funcionamiento de las entidades indicadas en los dos grupos mencionados se atemperarán siempre á lo prefijado en las Bases generales.

Barcelona 9 de Julio de 1910.

El Presidente,

DUQUE DE SOLFERINO.

El Secretario,

CARLOS M. DALFAU.

# La Trinchera

Este semanario que tiene por norma cantar las verdades del barquero á todos los farsantes de la política, se expende en paquetes de 25 números al precio de 0'75 pesetas el paquete.

No se admiten suscripciones dentro la ciudad. — Fuera de la capital 2'50 semestres. — Pago adelantado.

Administración: Riera de San Juan, 22